	G & S LABORATORIO DE SUELOS , PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS I.N.V. E – 133 – 13	version 1 8-jul-14

OBRA: PARQUE BOSA CARBONEL

0 ■ ■ DIAGONAL 71 A BIS SUR TRANSVERSAL 77 I BIS

MATERIAL: ■ SUB BASE GRANULAR HABANO CLARO

FUENTE: MATERIAL EXISTENTE MUESTRA 1 O. T. : 03-2024

INTERESADO: PARQUES 2023 BOSA FECHA MUESTREO: 1 de febrero de 2024

INTERVENTOR: 0 FECHA ENSAYO: 6 de febrero de 2024

PRUEBAS	1	2	3	4	5	6
PROBETA N°	1	2	Promedio			
A , PLG	3,5	4	3,75			
B , PLG	20,5	24,0	22,25			
$\left(\frac{A}{B}*100\right)$ C = , %	17	17	17			

A = LECTURA DE ARENA

B = LECTURA DE ARCILLA

C = EQUIVALENTE DE ARENA

Cumple: SI ■ NO ☑

ESPECIFICACIONES :

Superficie concreto asfáltico y capas de liga	55%
Mezclas en planta para bases y capas superficiales	45%
Superficie de mezcla asfáltica en el sitio	40%
Capas de base no asfáltica	30%
Capas de Sub-base no asfáltica	25%
Capas de base no asfáltica	20% ESPECIFICACIÓN IDU TABLA 400.2-11

	Elaboró	Revisó
Firma:		
Nombre:	J.D.P.	E.G.P.
Cargo:	Laboratorista	Jefe Laboratorio

1-Feb-24

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

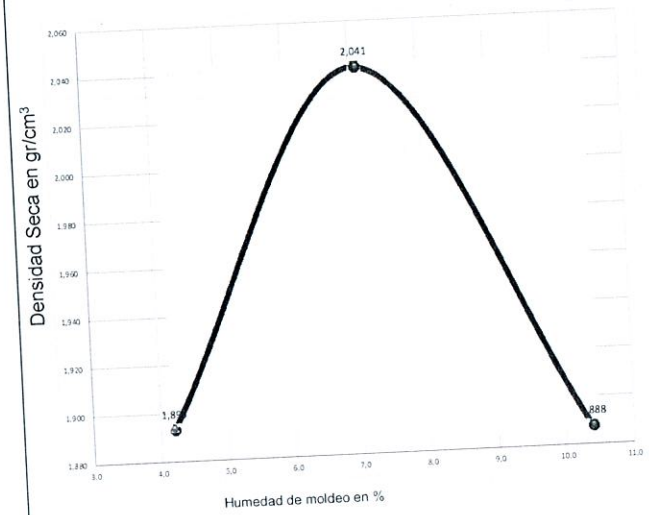
CALLE 23A No. 96 F-23 TEL: 4134906 CEL 311-2602862 319-2588979 E-mail gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G & S	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	RELACIONES DE HUMEDAD – MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN) I.N.V. E – 142 – 07	VERSION 1

0	PARQUE BOSA CARBONEL
OBRA:	DIAGONAL 71 A BIS SUR TRANSVERSAL 77 I BIS
0	SUB BASE GRANULAR HABANO CLARO
MATERIAL:	MATERIAL EXISTENTE MUESTRA 1
FUENTE:	PARQUES 2023 BOSA
INTERVENTOR:	0

FECHA MUESTREO: 1 de febrero de 2024
FECHA ENSAYO: 6 de febrero de 2024
O. T. : 03-2024

0						
PRUEBA	1	2	3			
No. de golpes	56	56	56			
Molde No.	19	19	19			
Humedad natural muestra (%)	3,2	3,2	3,2			
Humedad adicional (%)	1,0	4,0	7,0			
Peso muestra humeda, gramos	6000	6000	6000			
Peso muestra seca, gramos	5808	5808	5808			
Agua adicional, cm^3	60	240	420			
Peso muestra humeda + molde, gramos	6473	6931	6712			
Peso molde, gramos	2228	2228	2228			
Peso muestra humeda, gramos	4245	4703	4484			
% humedad (horno)	4,2	7,1	10,4			
Peso muestra seca, gramos	4074	4391	4062			
Volumen del molde, cm^3	2151	2151	2151			
Densidad muestra seca, gr/cm^3	1,894	2,041	1,888			



DENSIDAD MAXIMA:	2,041
HUMEDAD OPTIMA:	7,1

OBSERVACIONES:

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

ELABORO: R.M.L. 1 de febrero de 2024	DIGITO: M.N.R.T. 1 de febrero de 2024	REVISO: 1 de febrero de 2024	APROBO: E.G.P. 1 de febrero de 2024

CALLE 23A No.96G-04 TELEFONO 4134906 CEL 311-2602862 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D. C.

	G & S LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO Y ARENA INVE 161	VERSION :01 8-jul.-13

OBRA:	PARQUE BOSA JOSE MARIA CARBONEL CONTRATO 104 ZONA 16
LOCALIZACION	DIAGONAL 71 B SUR TRANSVERSAL 77G BIS D
MATERIAL:	SUB BASE GRANULAR HABANO CLARO
FUENTE:	MATERIAL EXISTENTE MUESTRA 2
CONTRATISTA :	PARQUES 2023 BOSA
INTERVENTOR:	
	13-feb.-24

ENSAYO No.	1	2	3	4	5
ABSCISA FRENTE					
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL gramos	6442	6383	6311		
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE gramos	3227	3243	3317		
PESO ARENA TOTAL USADA gramos	3215	3140	2994		
CONSTANTE DEL CONO	1542,0	1542,0	1542,0		
PESO ARENA EN EL HUECO gramos	1673	1598	1452		
DENSIDAD DE LA ARENA g/cm3	1,38	1,38	1,38		
VOLUMEN DEL HUECO cm3	1212,3	1158,0	1052,2		
PESO MATERIAL EXTRAÍDO HÚMEDO gramos	2368	2523	2264		
% DE HUMEDAD	3,2	4,8	4,8		
PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO gramos	2295	2407	2160		
DENSIDAD DEL MATERIAL g/cm3	1,893	2,079	2,053		
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO g/cm3	2,041	2,041	2,041		
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO	7,1	7,1	7,1		
% DE COMPACTACIÓN TERRENO	**92,7**	**101,9**	**100,6**		
% DE COMPACTACIÓN ESPECIFICADA					
PESO RETENIDO TAMIZ 3/4" g					
CAPA	ULTIMA	ULTIMA	ULTIMA		
ZONA	ROTONDA	ROTONDA	ROTONDA		
COSTADO	NORT-ORI	EJE	ORI-OCC		

OBSERVACIONES:

ENSAYO	J.P.R.	DIGITO:	A.V.M.P.	REVISO:		APROBÓ:	E.G.P.
FECHA:	13-feb.-2024	FECHA:	13-feb.-2024	FECHA:	13-feb.-2024	FECHA:	13-feb.-2024

Calle 23a Nº 96g-23 TEL 4134906 CEL 3112602862 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

ANEXO 8.
CONCEPTOS ESPECIALISTAS

SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA
NIT. 900.389.180-2

Bogotá D.C, 04 de marzo de 2024

SPLI-BOS-23-0361

Señores:
CONSORCIO PARQUES 2023
LUIS GABRIEL FARFAN VELASQUEZ
Representante legal
Ciudad

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.510-2023 - REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO

CONTRATO DE OBRA No.508-2023- CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MENTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIRARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO CPB-FDLB 508-356-2024 ASUNTO RESPUESTA OFICIO SPLI-BOS-023-251 DISEÑO DE MEZCLAS CONCRETO HECHO EN OBRA

Respetados señores,

Por medio de la presente, nos permitimos remitir concepto elaborado por el especialista en Geotecnia de la interventoría, respecto al diseño de mezcla de concreto hecho en obra y presentado por el contratista de obra bajo comunicado en asunto.

En dicho concepto el especialista concluye:

(...)
En términos generales se cumple con los aspectos relacionados con el diseño, sin embargo y a fin de tener claridad en obra y como parámetro de trabajo de quienes realizan y controlan la elaboración de la mezcla, solicitamos se lleve este resultado a cuñetes o recipientes que serán el parámetro de medición para la dosificación en obra.
(...)

Por lo anterior quedamos a espera de su respuesta.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente;

IVÁN AUGUSTO BARRETO ESQUIVEL
Representante legal
CC: Apoyo a la Supervisión FDLB
Elaboró: JR
Anexo: Comunicado RVR – PAR-BOS-009 concepto especialista en Geotecnia de la interventoría

Bogotá D.C, marzo 04 de 2024.

RVR – PAR-BOS-009

Señores:
SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA
Atención a:
Ing.: IVÁN AUGUSTO BARRETO ESQUIVEL
Representante Legal
Calle 60 No. 94 – 46 Edificio Tekto Lourdes
Ciudad

REFERENCIA: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOVILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"**

ASUNTO: DISEÑO DE MEZCLA DE 3000 PSI – Oficio FDLB 508 -356 – 2024 de 26 de febrero de 2024.

Respetado Ingeniero.

En la comunicación se entregan los aspectos relacionados con el asunto del presente comunicado que parten del las actividades de laboratorio de la empresa G&S Laboratorio de Suelos, Pavimentos y Concretos SAS.

Presentan los ensayos de laboratorio respectivos; grava con su respectiva caracterización, arena de río, que según la descripción es gris "limosa", caracterizada NP, NL, presentan la mezcla de los anteriores materiales en porcentajes 44,3% gravas, 43,3% arenas y finos de 12,4%. Equivalente de arena de 67%, Materia orgánica, que al parecer es del 2%, no es claro el resultado, masas unitarias de los materiales, pesos específicos y absorción de los materiales y el cuadro de diseño. Se anexa el APU.

En términos generales se cumple con los aspectos relacionados con el diseño, sin embargo y a fin de tener claridad en obra y como parámetro de trabajo de quienes realizan y controlan la elaboración del la mezcla, solicitamos se lleve este resultado a cuñetes o recipientes que serán el parámetro de medición para la dosificación en obra.

Cordialmente,

Robinson Villamil Rojas
Especialista en Geotecnia

Bogotá D.C, 7 de marzo de 2024

SPLI-BOS-23-0370

Señores:
CONSORCIO PARQUES 2023
LUIS GABRIEL FARFAN VELASQUEZ
Representante legal
Ciudad

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.510-2023 - REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO

CONTRATO DE OBRA No.508-2023- CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MENTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIRARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO CPB-FDLB 508-370-2024 CON ASUNTO CONCEPTO Y ALCANCE PARA INTERVENCION CANCHAS EN ASFALTO EXISTENTES, ZONAS DE JUEGOS, GIMNASIOS, CICLORUTAS

Respetados señores,

Por medio de la presente, nos permitimos dar respuesta al comunicado en asunto, con el concepto técnico del especialista en Geotecnia de la interventoría, respecto al alcance de la intervención que el contratista de obra menciona en el comunicado en asunto.

Teniendo en cuenta lo que el contratista de obra menciona en las recomendaciones generales del documento en asunto:

(...)

Las fisuras pueden volver a parecer a mediano plazo como se ha manifestado en los diferentes comités y recorridos de obra ya que se está realizando un revestimiento a un asfalto existente , se debe tener en cuenta que por parte del contratista para poder dar la estabilidad requerida se conceptuó realizar el mantenimiento de las canchas desde la estructura y acabado en asfalto , la interventoría no estuvo de acuerdo y no aprobó este alcance y dio el lineamiento que solo se realizara el revestimiento al piso existente . Como contratistas dejamos la salvedad para cuando se presente alguna situación de las antes mencionadas estas no sean imputables al contratista.
(...)

Esta interventoría informa que en el ANEXO 1 ANEXO TECNICO de la licitación de obra pública numeral 3 ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE y subnumeral 3.1 ALCANCE se indica:

3.1. ALCANCE:

META DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA *"UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA BOSA"* Intervenir 10 parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación para garantizar el uso y disfrute por parte de las comunidades bosunas en las diferentes UPZ.		
META VIGENCIA 2023	**META DEL PRESENTE PROCESO**	**CUMPLIMIENTO META VIGENCIA 2023**
Intervenir 5 parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación para garantizar el uso y disfrute por parte de las comunidades bosunas en las diferentes UPZ	Intervenir 28 parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación para garantizar el uso y disfrute por parte de las comunidades bosunas en las diferentes UPZ	100%

Fuente. Elaboración propia Oficina de Infraestructura FDLBOSA

El objeto del presente proceso licitatorio: **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPON, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"** Se encuentra encaminado al cumplimientode la meta para la vigencia 2023.

Por lo anterior, el contrato de obra No 508-2023 no se enmarca en construcciones nuevas, como está la prevención del contratista de obra, debido a que los recursos proporcionados son básicamente para un mejoramiento, mantenimiento y /o dotación para el uso.

Así las cosas la interventoría se permite recordar al contratista de obra que debe dar la estabilidad contractual a las obras de mantenimiento a ejecutar y que se encuentran dentro del alcance antes relacionado.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente;

IVÁN AUGUSTO BARRETO ESQUIVEL
Representante legal
CC: Apoyo a la Supervisión FDLB
Elaboró: JR
Anexo: NA

SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA
NIT. 900.389.180-2

Bogotá D.C, 13 de MARZO de 2024

SPLI-BOS-23-0371

Señores:
CONSORCIO PARQUES 2023
LUIS GABRIEL FARFAN VELASQUEZ
Representante legal
Ciudad

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.510-2023 - REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO

CONTRATO DE OBRA No.508-2023- CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MENTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIRARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO CPB-FDLB 508-376-2024 / CONCEPTO Y ALCANCE PARA INTERVENCION CANCHA PARQUE EL DANUBIO 07-094

Respetados señores,

Por medio de la presente, nos permitimos informar que, una vez revisado el documento remitido por el contratista de obra en el cual informa el alcance de la intervención mas no es un concepto técnico de la actividad, esta interventoría se permite realizar las apreciaciones:

1. El contratista presenta un alcance para la rehabilitación de una cancha construida en concreto hidráulico, establece para ello el siguiente proceso:

 - Sello de fisuras zonas existentes
 - Destronque y pulida de piso al plomo
 - Re parcheo de los hundimientos que presenten mayor desgaste
 - Aplicación emulsión asfáltica a toda la superficie
 - Aplicación de recíbase a toda la superficie
 - Recubrimiento en skate master
 - Demarcación y pintura logotipos

2. En comité No 24 de fecha 06 de marzo de 20024, la interventoría manifestó que no se había recibido el CONCEPTO TECNICO para la actividad de acabado piso cancha múltiple parque de Danubio, es por ello que se reprogramo la entrega del concepto técnico para el día 13 de marzo de 2024. En comité de obra No 25 del 13 de marzo nuevamente la interventoría reitero que no se contaba con el concepto técnico para el acabado piso

cancha múltiple del parque el Danubio, por lo que se reitera en el presente comunicado la importancia de entregar un concepto técnico sobre la actividad de acabado piso cancha múltiple parque el Danubio, así mismo se solicita que en dicho concepto se indique si se requieren dilataciones sobre la placa existente o sobre al acabado que el contratista indica en comunicado en asunto y la distribución de las mismas.

3. En aras que el contratista de obra avance en la programación de la actividad de intervención cancha, la interventoría avala la actividad, aclarando que se requiere por parte del contratista de obra la entrega del CONCEPTO TECNICO de la actividad que menciona en comunicado en asunto.

4. Respecto a la revisión de APU's de actividades no previstas para el desarrollo de la actividad de intervención cancha parque El Danubio, en comité de obra No 24 del día 13 de marzo de 2024 se acordó reunión virtual para el 14 de marzo de 2024 a las 02:00 pm con el área presupuestal tanto del contratista de obra como de la interventoría.

Por otra parte, la interventoría se permite recordar al contratista de obra que debe dar la estabilidad contractual a las obras de mantenimiento a ejecutar.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

IVÁN AUGUSTO BARRETO ESQUIVEL
Representante legal
CC: Apoyo a la Supervisión FDLB
Elaboró: JR
Anexo: NA

Bogotá D.C,13 de marzo de 2024

SPLI-BOS-23-0389

Señores:
CONSORCIO PARQUES 2023
LUIS GABRIEL FARFAN VELASQUEZ
Representante legal
Ciudad

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.510-2023 - REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO

CONTRATO DE OBRA No.508-2023- CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MENTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIRARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO

ASUNTO: ALCANCE AL COMUNICADO CON CONSECUTIVO SPLI-BOS-23-0370 Y ASUNTO RESPUESTA COMUNICADO CPB-FDLB 508-370-2024 CON ASUNTO CONCEPTO Y ALCANCE PARA INTERVENCION CANCHAS EN ASFALTO EXISTENTES, ZONAS DE JUEGOS, GIMNASIOS, CICLORUTAS

Respetados señores,

Por medio de la presente, nos permitimos dar alcance al comunicado con consecutivo SPLI-BOS-23-0370, indicando que esta interventoría avala la propuesta realizada por el contratista de obra para la intervención canchas en asfalto existente, zonas de juegos, gimnasios, cicloruta y que se menciona en comunicado remitido por el contratista de obra con consecutivo CPB-FDLB 508-370-2024 y que se relaciona a continuación:

CONCEPTO ALCANCE MANTENIMIENTO ZONAS DURAS EN ASFALTO EXISTENTES

- Sello de fisuras zonas existentes
- Prueba de estanqueidad de las canchas con el fin de determinar drenajes de las canchas y estado de la misma en cuanto a empozamientos y desgastes
- Re parcheo de los hundimientos que presenten mayor desgaste y que estén entre los 2 y 5 mm o hasta 10 mm
- Aplicación emulsión asfáltica a toda la superficie
- Aplicación de recíbase a toda la superficie

- Recubrimiento en skate master
- Demarcación y pintura logotipos.

Así mismo, como interventoría reiteramos al contratista de obra que debe dar la estabilidad contractual a las obras de mantenimiento a ejecutar y que se encuentran dentro del alcance antes relacionado.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente;

IVÁN AUGUSTO BARRETO ESQUIVEL
Representante legal
CC: Apoyo a la Supervisión FDLB
Elaboró: JR
Anexo: NA

SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA
NIT. 900.389.180-2

Bogotá D.C. 22 de marzo de 2024

Señores:
CONSORCIO PARQUES 2023
LUIS GABRIEL FARFAN VELASQUEZ
Representante
Legal Ciudad

SPLI-BOS-23-423

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.510-2023 - REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO

CONTRATO DE OBRA No.508-2023- CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MENTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIRARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO CPB-FDLB 508-460-2023 CON ASUNTO ENSAYOS DE MATERIALES GRANULARES, RODADURA ASFÁLTICA 1350 Y CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LA EMPRESA PAVIOBRAS

Cordial saludo,

Por medio de la presente y una vez realizada la revisión a los ensayos de materiales granulares, rodadura asfáltica 1350 y certificado de calibración equipos de la empresa PAVIOBRAS, los cuales fueron remitidos bajo comunicado en asunto, nos permitimos informar que los mismos fueron revisados por el especialista en Geotecnia de la interventoría y emitido el respectivo concepto, el cual se adjunta al presente comunicado.

En el concepto técnico emitido por el especialista en Geotecnia de la interventoría concluye:

En conclusión se observan los diferentes ensayos sobre los materiales granulares a emplear en las mezclas asfálticas, el diseño Marshall con un porcentaje óptimo de asfalto de 8,6%, es decir con una mezcla de importante contenido de bitumen, presentan un ensayo de película que no cumple y no aparecen los ensayos de caracterización del concreto asfáltico, ensayos que usualmente aparecen en el certificado de calidad del material entregado por el productor del mismo; Ductilidad, punto de reblandecimiento, etc. Es importante que los ensayos de laboratorio sean el complemento de un informe ejecutivo del cumplimiento de los mismos y que

se expliquen algunas condiciones que, como el ensayo que no cumple, no tiene relevancia en el proceso de control.

Por otra parte, dentro de los documentos remitidos, no se evidencias los documentos, permisos y demás de tipo ambiental de la empresa PAVIOBRAS, lo cual debe ser remitido.

Por lo expuesto, quedamos a espera de la pronta respuesta por parte del contratista de obra.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

IVÁN AUGUSTO BARRETO ESQUIVEL
Representante legal
CC. Apoyo a la supervisión FDLB
Elaboró: JR
Anexos: CONCEPTO TECNICO RVR – PAR-BOS-011 EMITIDO POR EL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA A LOS ENSAYOS MATERIALES GRANULARES, RADADURA ASFALTICA 1350 Y CERTIFICADO DE CALIBRACION EQUIPOS (02 folios)

Bogotá D.C, marzo 21 de 2024.

RVR – PAR-BOS-011

Señores:
SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA
Atención a:
Ing.: IVÁN AUGUSTO BARRETO ESQUIVEL
Representante Legal
Calle 60 No. 94 – 46 Edificio Tekto Lourdes
Ciudad

REFERENCIA: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOVILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"**

ASUNTO: Ensayos materiales granulares, rodadura asfáltica 1350 y certificado de calibración equipos. Oficio PB -- FDLB 508 -460 – 2024 de 19 de marzo de 2024.

Respetado Ingeniero.

Se presentan los resultados de los ensayos de laboratorio del asunto, así como los certificados de calibración de las máquinas empleadas en los respectivos ensayos, igualmente se entregan los formatos de ensayo de laboratorio de los materiales granulares de los concretos asfálticos, del Laboratorio Paviobras.

Entro de los ensayos de granulares se presentan los respectivos ensayos de caracterización con el respectivo cumplimiento de las variables asociadas. Se presenta el diseño Marshall con el diligenciamiento de las respectivas filas y columnas a fin de conseguir visualizar las variables respectivas para encontrar los porcentajes óptimos de las variables respectivas. Se observa en la tabla resumen un importante porcentaje de contenido de cemento asfáltico.

FORMULA DE TRABAJO DEL DISEÑO.

		CRITERIOS IDU 522-18		RANGOS
Estabilidad Optima (Kn)	10,80	6,90	CUMPLE	9,72
Gravedad especifica bulk	2,149	--		
Flujo (mm)	2,88	2,0 - 3,5	CUMPLE	2. - 4.
Vacios con aire (%)	4,3	3,0 - 5,0	CUMPLE	3.-5.
Vacios agregados minerales (%)	16,79	MAYOR 14	CUMPLE	16
Vacios llenos de asfalto (%)	75	75 - 85	CUMPLE	65-85
Optimo de asfalto (%)	8,6 %	.+-4%		6,7-7,1
Relacion llenante / ligante efectivo	0,8	0,8 - 1,2	CUMPLE	0,8-1,2
Relacion kN/mm	3,8	3 - 6	CUMPLE	3. - 6.

Posteriormente se realiza la medición de gravedad específica y la respectiva estabilidad a la inmersión de las mezclas óptimas con lo cual se observa el cumplimiento de dicha variable. Llama la atención que un ensayo de los reportados no está cumpliendo según el formato, Norma E-741-13, DE espesor de película.

Características de control del diseño Marshall con asfalto 60/70 ART. INV 450-13 Ecopetrol Barranca mezcla asfaltica tipo: 1350- ART. INV 450-13

			CATEGORIA DE TRANSITO = NT2-NT3 -INV 13						
(%)OPTIMO DE ASFALTO	ESTABILIDAD MINIMA EN (N.) 7500	DENSIDAD BULK	(%)DE VACIOS EN AGREGADOS MINERALES.	VACIO CON AIRE (%)	(%)DE VACIOS LLENOS DE ASFALTO.	FLUJO (mm)	RELACIÓN LLENANTE LIGANTE EFECTIVO EN PESO	RELACIÓN ESTABILIDAD/ FLUJO	INDICE DE PELICULA DE ASFALTO, µm
8,6%	ESTABILIDAD DE DISEÑO	Reportar	16%,min	4 - 6	65 - 75	2,0 - 3,5	0.8-1.2	300 a 500	7,5
	10.801	2,149	16,8	4,3	75	2,88	0,7	376	6,0

El cuadro muestra la fórmula de trabajo del concreto asfáltico evaluado.

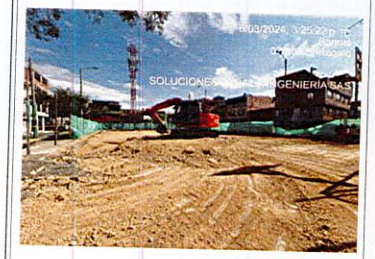
En conclusión se observan los diferentes ensayos sobre los materiales granulares a emplear en las mezclas asfálticas, el diseño Marshall con un porcentaje óptimo de asfalto de 8,6%, es decir con una mezcla de importante contenido de bitumen, presentan un ensayo de película que no cumple y no aparecen los ensayos de caracterización del concreto asfáltico, ensayos que usualmente aparecen en el certificado de calidad del material entregado por el productor del mismo; Ductilidad, punto de reblandecimiento, etc. Es importante que los ensayos de laboratorio sean el complemento de un informe ejecutivo del cumplimiento de los mismos y que se expliquen algunas condiciones que, como el ensayo que no cumple, no tiene relevancia en el proceso de control.

Cordialmente,

Robinson Villamil Rojas
Especialista en pavimentos

Tel.: 310 295 4673
Colombia
Bogotá D.C.
Email.: roobinsoon@hotmail.com

ANEXO 9.
REGISTRO FOTOGRÁFICO



07-007 PARQUE EL REGALO



07-007 PARQUE EL REGALO



07-007 PARQUE EL REGALO



07-022 DESARROLLO PALESTINA



07-104 JOSE MARIA CARBONELL ZONA 21



07-104 JOSE MARIA CARBONELL ZONA 16



07-179 JOSE MARIA CARBONELL



07-179 JOSE MARIA CARBONELL



p





07-002 PARQUE BOSALINDA





07-015 URBANIZACIÓN JIMENEZ DE QUEZADA

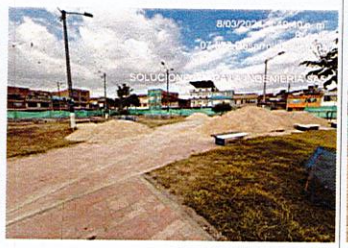




07-044 JOSE MARIA CARBONELL



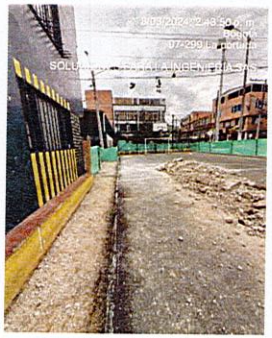
07-299 DESARROLLO LA PORTADA



07-022 DESARROLLO PALESTINA



07-022 DESARROLLO PALESTINA



07-299 DESARROLLO LA PORTADA



07-299 DESARROLLO LA PORTADA



07-226 DESARROLLO EL LIBERTADOR



07-026 RINCON DE BOSA



07-026 RINCON DE BOSA



07-026 RINCON DE BOSA



07-015 URBANIZACIÓN JIMENEZ DE QUEZADA



07-015 URBANIZACIÓN JIMENEZ DE QUEZADA



07-015 URBANIZACIÓN JIMENEZ DE QUEZADA



07-179 JOSE MARIA CARBONELL



07-179 JOSE MARIA CARBONELL



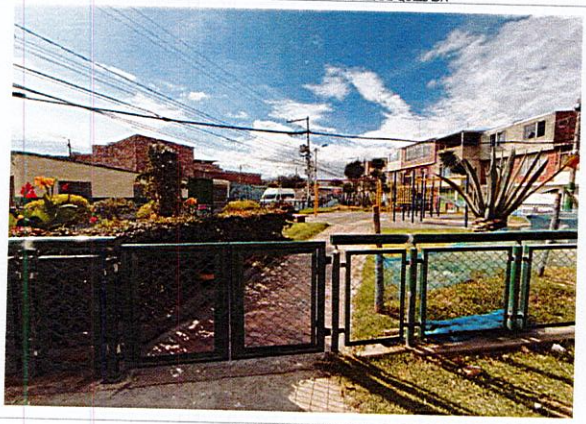
07-179 JOSE MARIA CARBONELL



07-015 URBANIZACIÓN JIMENEZ DE QUEZADA



07-015 URBANIZACIÓN JIMENEZ DE QUEZADA



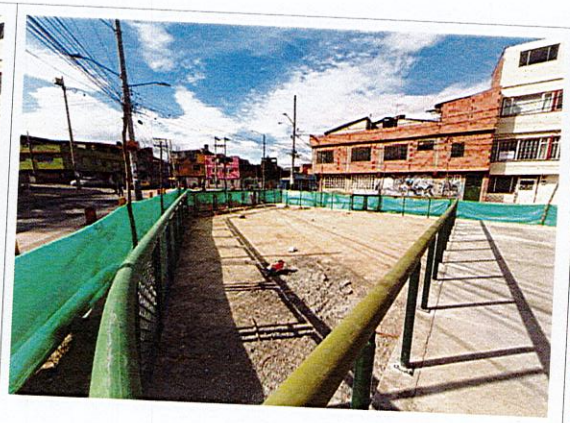
07-179 JOSE MARIA CARBONELL



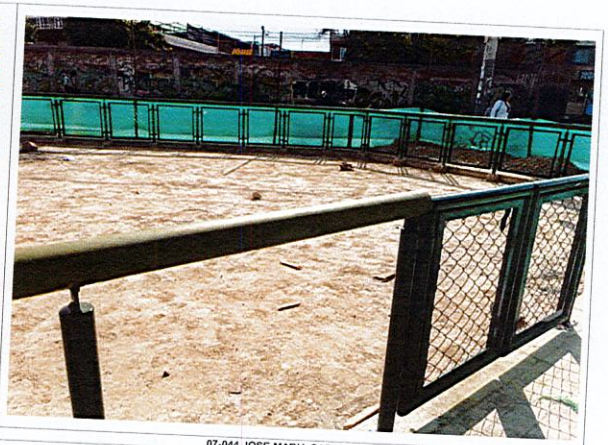
07-179 JOSE MARIA CARBONELL



07-044 JOSE MARIA CARBONELL



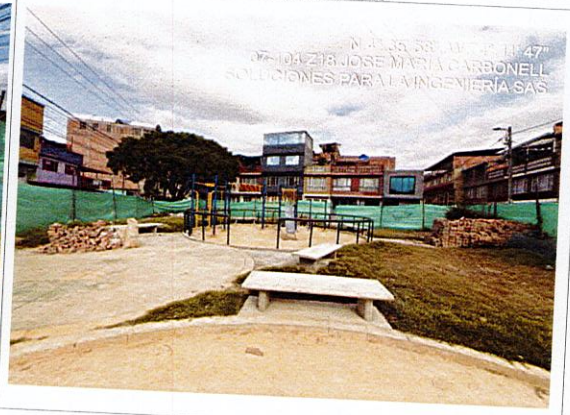
07-044 JOSE MARIA CARBONELL



07-044 JOSE MARIA CARBONELL



07-104 JOSE MARIA CARBONELL



07-104 JOSE MARIA CARBONELL



07-104 JOSE MARIA CARBONELL



07-044 JOSE MARIA CARBONELL



07-044 JOSE MARIA CARBONELL



07-104 JOSE MARIA CARBONELL



07-104 JOSE MARIA CARBONELL



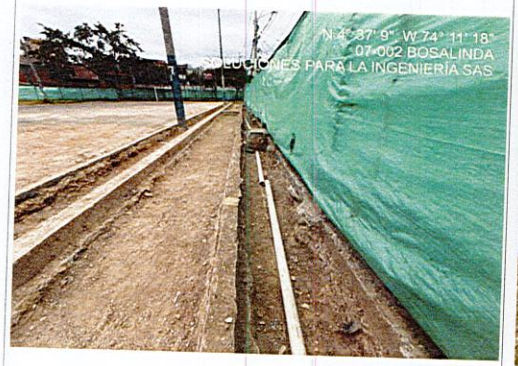
07-022 DESARROLLO PALESTINA



07-022 DESARROLLO PALESTINA



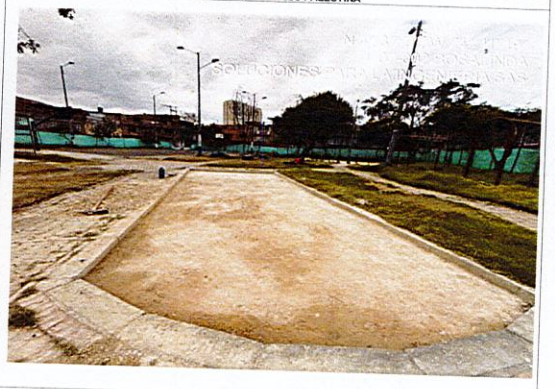
07-022 DESARROLLO PALESTINA



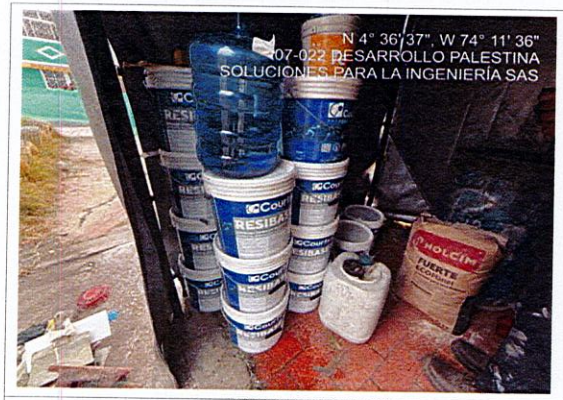
07-002 DESARROLLO BOSALINDA



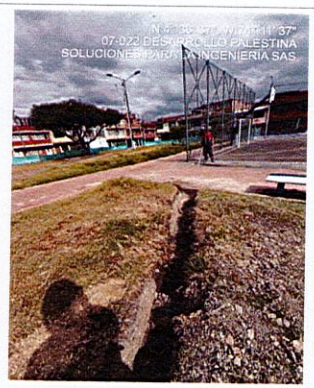
07-002 DESARROLLO BOSALINDA



07-002 DESARROLLO BOSALINDA



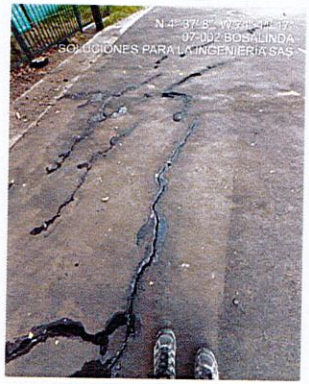
07-022 DESARROLLO PALESTINA



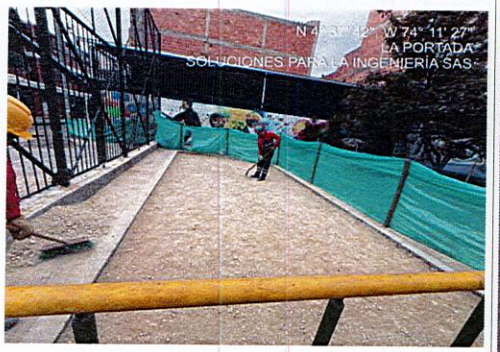
07-022 DESARROLLO PALESTINA



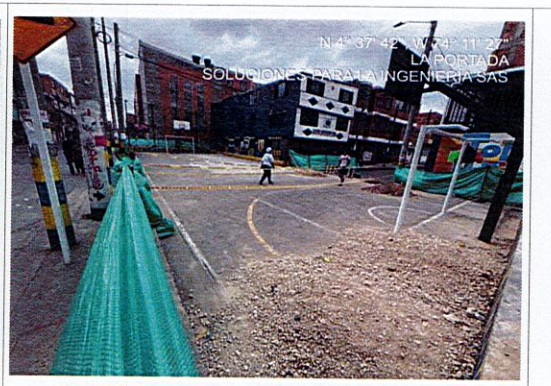
07-002 DESARROLLO BOSALINDA



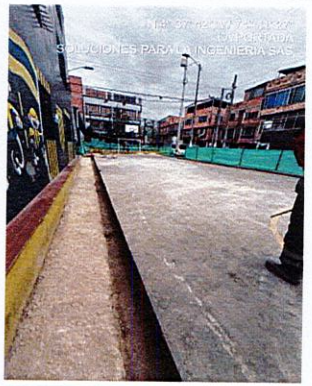
07-002 DESARROLLO BOSALINDA



07-299 DESARROLLO LA PORTADA



07-299 DESARROLLO LA PORTADA



07-299 DESARROLLO LA PORTADA



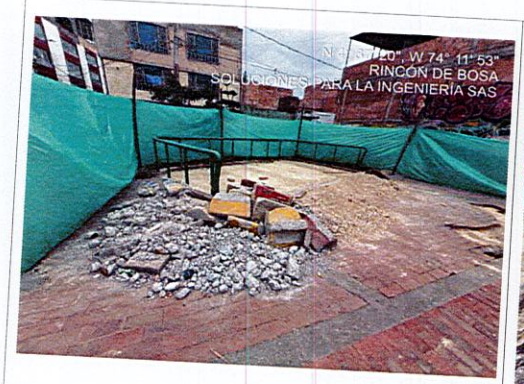
07-226 DESARROLLO EL LIBERTADOR II



07-226 DESARROLLO EL LIBERTADOR II



07-226 DESARROLLO EL LIBERTADOR II



07-026 DESARROLLO RINCON DE BOSA



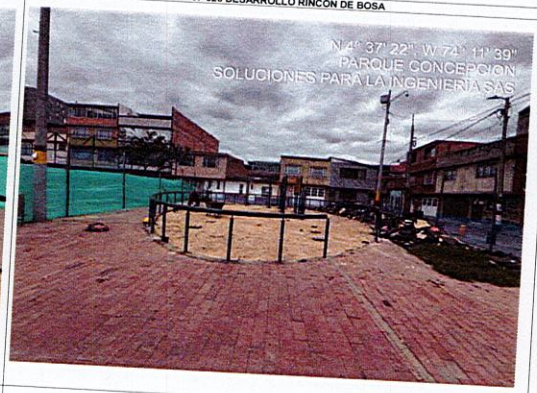
07-026 DESARROLLO RINCON DE BOSA



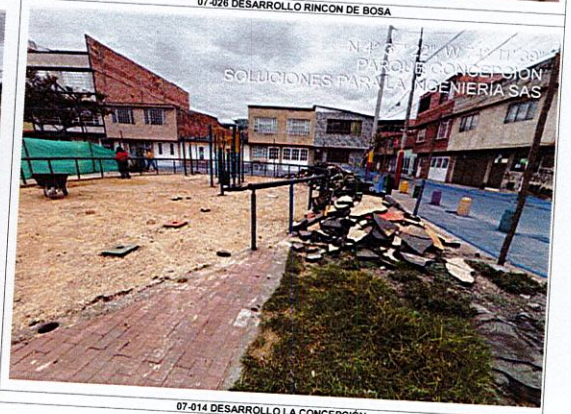
07-026 DESARROLLO RINCON DE BOSA



07-014 DESARROLLO LA CONCEPCIÓN



07-014 DESARROLLO LA CONCEPCIÓN



07-014 DESARROLLO LA CONCEPCIÓN

07-922 DESARROLLO PALESTINA



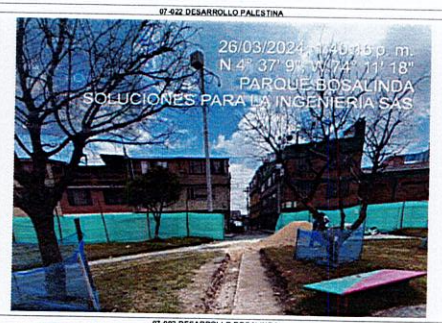
07-922 DESARROLLO PALESTINA



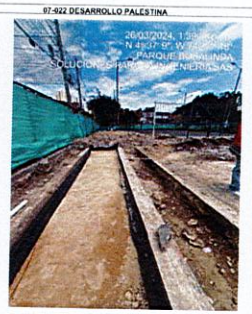
07-922 DESARROLLO PALESTINA



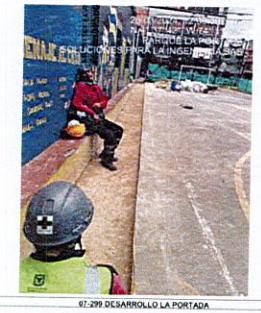
07-922 DESARROLLO PALESTINA



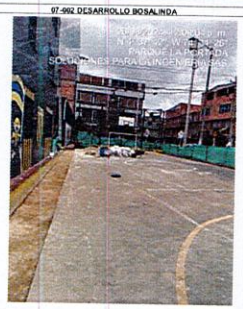
07-922 DESARROLLO PALESTINA



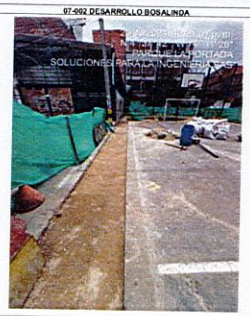
07-902 DESARROLLO BOSALINDA



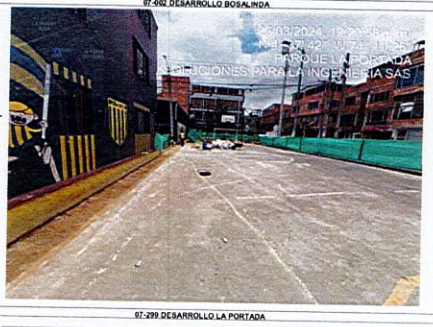
07-902 DESARROLLO BOSALINDA



07-902 DESARROLLO BOSALINDA



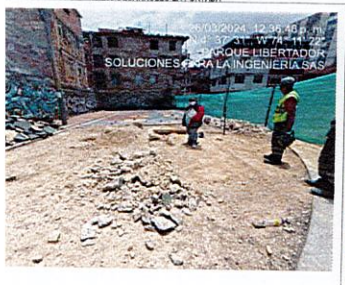
07-902 DESARROLLO BOSALINDA



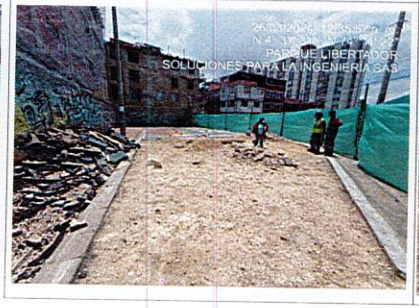
07-902 DESARROLLO BOSALINDA



07-299 DESARROLLO LA PORTADA



07-299 DESARROLLO LA PORTADA



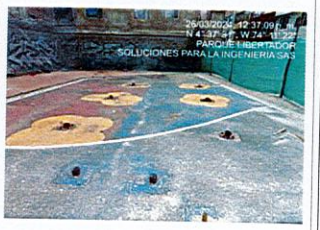
07-299 DESARROLLO LA PORTADA



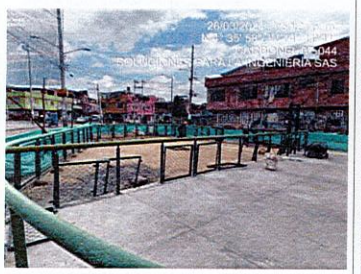
07-299 DESARROLLO LA PORTADA



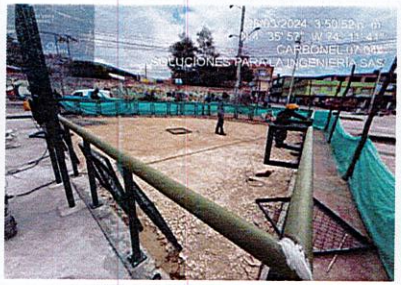
07-299 DESARROLLO LA PORTADA



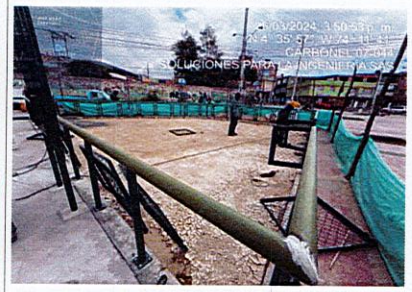
07-179 JOSE MARIA CARBONELL



07-179 JOSE MARIA CARBONELL



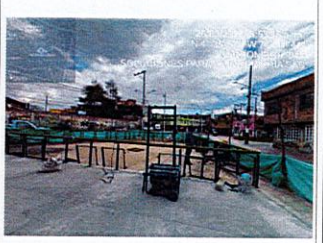
07-179 JOSE MARIA CARBONELL



07-179 JOSE MARIA CARBONELL



07-179 JOSE MARIA CARBONELL



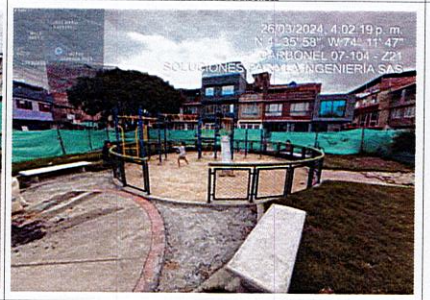
07-044 JOSE MARIA CARBONELL



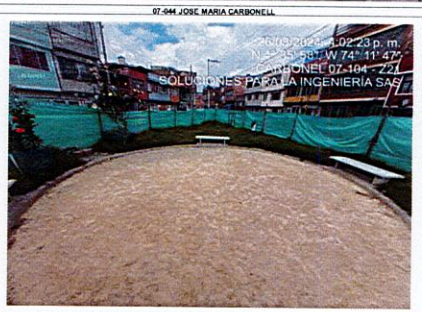
07-044 JOSE MARIA CARBONELL



07-044 JOSE MARIA CARBONELL



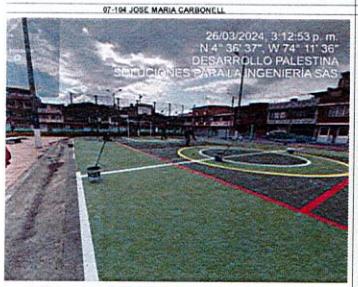
07-044 JOSE MARIA CARBONELL



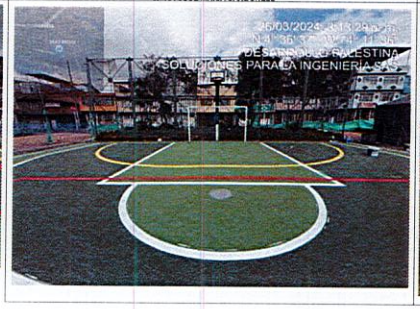
07-044 JOSE MARIA CARBONELL



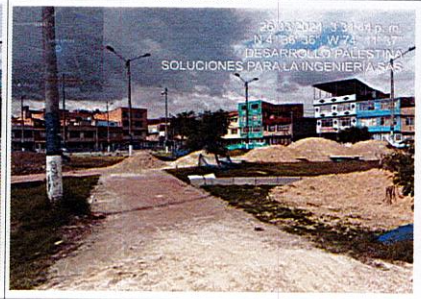
07-104 JOSE MARIA CARBONELL



07-104 JOSE MARIA CARBONELL



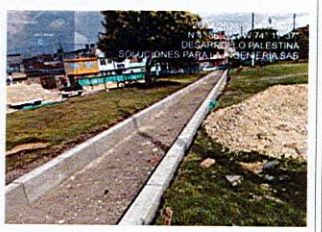
07-104 JOSE MARIA CARBONELL

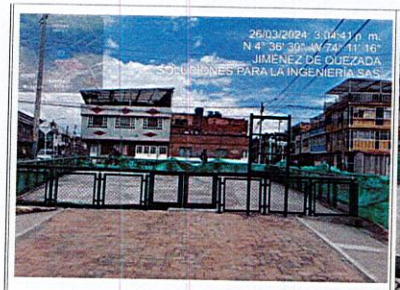


07-104 JOSE MARIA CARBONELL

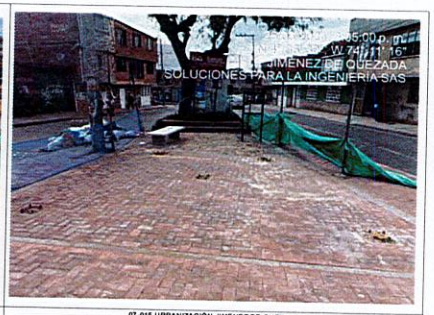


07-104 JOSE MARIA CARBONELL









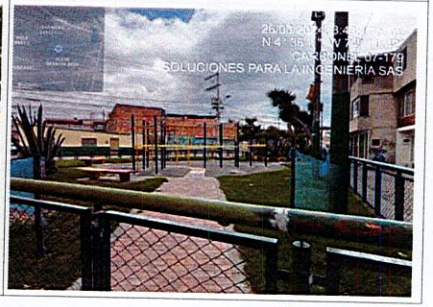
07-015 URBANIZACIÓN JIMENEZ DE QUEZADA



07-015 URBANIZACIÓN JIMENEZ DE QUEZADA



07-015 URBANIZACIÓN JIMENEZ DE QUEZADA



257

INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

Contrato de interventoría No. 510-2023

CONTRATANTE:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

CONTRATISTA:

SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA SAS

NIT. 900389180-2

SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA

FASE II – EJECUCIÓN

Periodo del 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024

Bogotá -2024

SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

CONTROL DE VERSIONES 4

1. INTRODUCCIÓN 5

2. OBJETIVOS 7

2.1. OBJETIVO GENERAL DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE LA INTERVENTORIA 7

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA INTERVENTORIA 7

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8

3.1. LOCALIZACIÓN GENERAL 8

4. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA 12

4.1. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12

4.2. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA 18

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 20

6. PROGRAMAS DE GESTION AMBIENTAL 20

6.1. COMPONENTE A. CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES 21

6.1.1. PERMISOS ANTE SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE 23

6.2. COMPONENTE B. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 24

6.2.1. MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS B1 24

6.2.3. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN B2 25

6.2.4. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS B3 27

6.2.5. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS B4 28

6.2.6. MANEJO DE CUERPOS DE AGUA B5 29

6.3. COMPONENTE C. MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y EL PAISAJE 30
6.4. COMPONENTE E. MANEJO DE SEÑALIZACIÓN E1 30
7. RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION RCD 32
8. ACCIONES DE LA INTERVENTORIA COMPONENTE AMBIENTAL 33
8.1. COMITES DE SEGUIMIENTO 33
8.2. ACTAS DE COMITÉ O MESAS DE TRABAJO COMPONENTE AMBIENTAL 34
9. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 34
10. LISTAS DE CHEQUEO 35
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Acta mesa de trabajo ambiental

Anexo 2. Correspondencia enviada y recibida

Anexo 3. Certificaciones

Anexo 4. Registro fotográfico

Anexo 5. Lista de chequeo

SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA

CONTROL DE VERSIONES

CONTRATO No.	*Contrato de interventoría No. 510-2023*	**FECHA**	Marzo de 2024
TÍTULO DEL DOCUMENTO	Informe mensual Ambiental de Interventoría No. 6 versión 0 Componente Ambiental		

EDICIÓN No	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
0	05/04/2024	Emitido para revisión

CONTROL INTERNO

2

ELABORÓ	RESIDENTE AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	BRAYAN S. ARANGO CRUZ	05/04/2024	
REVISÓ	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	MÓNICA JIMENA GUERRA	05/04/2024	

SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA

1. INTRODUCCIÓN

La Gestión Ambiental de la Interventoría se desarrolla con el fin de verificar y controlar las medidas de cumplimiento a las exigencias ambientales, establecidas dentro de los Términos de Referencia del contrato, acordes a los requisitos legales ambientales y a lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental vigente (Guía de Manejo Ambiental para el sector de la Construcción de la SDA) y los manuales y guías expedidas por el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible; de tal manera que se reduzcan, mitiguen y controlen en forma eficiente los impactos que se puedan generar en la ejecución de la obra.

Para ello el contratista de obra, CONSORCIO PARQUES 2023 realizó la entrega del Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA), el Programa de Manejo Ambiental de RCD, en aras de dar cumplimiento a la normativa ambiental asociada y la implementación de las buenas prácticas de ingeniería desde cada uno de los componentes que la comprenden, para el desarrollo del Contrato de obra No. 508-2023 cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO; suscrito entre CONSORCIO PARQUES 2023 como contratista y FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA como contratante.

El presente informe mensual Ambiental recopila el seguimiento de la interventoría SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA al contratista de obra, en lo referente al componente ambiental, durante la fase II etapa de ejecución comprendida en el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo de 2024, de acuerdo a las exigencias establecidas en la normatividad ambiental vigente; y en desarrollo del contrato de interventoría No. 510 – 2023 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, S OCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y

DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"; se verificó la continuidad de ejecución de actividades preliminares en cuanto al Manejo Ambiental para la ejecución de la obra: supervisando el cumplimiento de la normatividad legal vigente, verificando y controlando las medidas de cumplimiento a las exigencias ambientales establecidas dentro de los Términos de Referencia del contrato y las demás disposiciones.

SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE LA INTERVENTORIA

Supervisar y controlar la Gestión Ambiental desarrollada por el Contratista para el cumplimiento de las labores Ambientales realizadas al Contrato de obra No. 508-2023 cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA INTERVENTORIA

- Revisión y verificación de la documentación presentada por el Contratista referente a los proveedores propuestos para suministro de materiales y gestores de disposición final a utilizar en el inicio de las actividades de obra.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental vigente para la planificación de la Gestión Ambiental del contratista, en la etapa de ejecución del proyecto.
- Identificar e implementar opciones de mejora, para garantizar el desarrollo y cumplimento de los documentos requeridos para la ejecución del contrato en los tiempos establecidos en los pliegos de condiciones contractuales.
- Identificar e implementar opciones de mejora para mitigar, prevenir y controlar los posibles impactos ambientales que se puedan generar en la ejecución de las actividades de obra.

SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Localización General

El proyecto se desarrolla en BOSA, la localidad número siete del Distrito Capital de Bogotá, Colombia. Esta localidad se encuentra ubicada en el suroccidente de la ciudad de Bogotá.

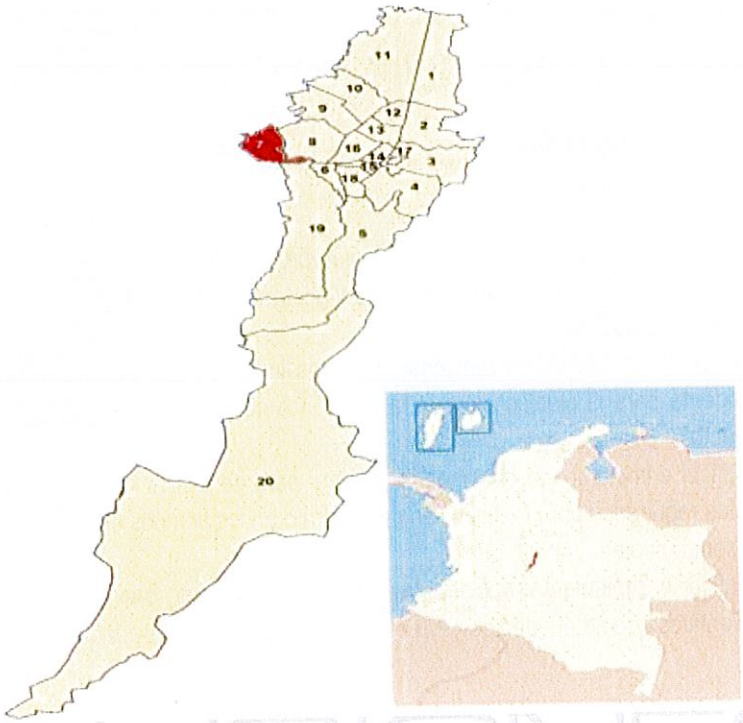


Ilustración 1. Localización general del proyecto

SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA

El área de influencia del proyecto se relaciona en la siguiente tabla, donde se listan ubicados los veintiocho (28) parques a intervenir, inmediatamente se tengan establecidos y aprobados el total de los diagnósticos:

Tabla 1. lista de parques proyectados a intervenir

No.	COD	NOMBRE DEL PARQUES	DIRECCION	UPZ
1	07-002	DESARROLLO BOSALINDA (HIDELBRANDO OLARTE)	Entre Carrera 95 Y Transversal 98 Con Calle 61a Sur Y 62 Sur	BOSA OCCIDENTAL
2	07-014	DESARROLLO LA CONCEPCION	Entre Carrera 100c (105b) Y Transversal 100d (carrera 106) Con El Costado Occidental De La Calle 68a Sur	BOSA OCCIDENTAL
3	07-026	DESARROLLO EL RINCON DE BOSA, RECUERDO 4A,5,6,7	Carrera 87k Bis Con Calle 71 Sur Costado Nor-oriental	BOSA OCCIDENTAL
4	07-037	URBANIZACIÓN VILLA DEL RIO LOTE 2A	Carrera 64 Con Calle 55 A Sur Costado Sur-oriental	APOGEO
5	07-069	URBANIZACIÓN OLARTE	Avenida Ciudad De Villavicencio Con Calle 57b Sur Costado Nor-occidental	APOGEO
6	07-093	DESARROLLO CIUDADELA LA LIBERTAD II	Entre Calle 69bis Sur Y Calle 69bisa Sur Con Carrera 101b Y Carrera 102	BOSA OCCIDENTAL
7	07-094	DESARROLLO DANUBIO AZUL I Y II	Calle 56 Sur No. 87 - 30	BOSA OCCIDENTAL
8	07-110	DESARROLLO LA FLORIDA IV SECTOR	Interior De Las Manzanas B Y C Ubicadas Entre Carreras 96 Y 96a Con Calle 58c Bis Sur Y 59a Sur	BOSA OCCIDENTAL

9	07-111	DESARROLLO SAN LUIS	Calle 57 B Sur Con Carrera 87 I Costado Sur Occi-dental	BOSA OCCIDENTAL
10	07-215	URBANIZACIÓN OLARTE	Entre Calle 56f Sur Y Calle 56d Sur Con Carrera 71f Y 71d	BOSA OCCIDENTAL
11	07-268	DESARROLLO VILLA COLOMBIA	Interior De La Manzana D (4) Ubicada Entre Calles 55 Bis Y 57 Sur Con Carrera 101 Bis	BOSA CENTRAL
12	07-272	NUEVA ESCOCIA	Carrera 97f Con Calle 57b Sur Costado Nor-occidental	BOSA CENTRO
13	07-299	DESARROLLO LA PORTADA	Carrera 102b Con Calle 58a Sur Costado Nor-occidental	BOSA CENTRAL
14	07-346	DESARROLLO VILLA SONIA 1	Diagonal 56b Bis A Sur Entre Carreras 85b Y 86	BOSA CENTRAL
15	07-359	DESARROLLO EL CAUCE	Entre Carrera 87l Y Carrera 87m Con Calle 63 Sur	BOSA CENTRO
16	07-015	URBANIZACIÓN JIMINEZ DE QUEZADA	Entre Diagonal 63 A Sur, Transversal 87c Y Diagonal 64 Sur	BOSA CENTRAL
17	07-333	DESARROLLO SANTA FE	Inetrior De La Manzana 76 Unicada En Tre Calle 56 H Sur Y Calle 56 G Sur Con Carrera 98 C Y Carrera 98 A	BOSA CENTRAL

18	07-003	BRASIL SEGUNDO SECTOR	Entre Carrera 88f Y Carrera 88g Entre Calle 49c Bis Sur Y Calle 49d Bis Sur	BOSA OCCIDENTAL
19	07-226	DESARROLLO EL LIBERTADOR II	Carrera 100d Con Calle 58c Surcostado Occi-dental	BOSA OCCIDENTAL
20	07-022	DESARROLLO PALESTINA	Entre Carrera 89 (19) Y 89 A (19a) Con Calles 70 A Sur (4c) Y 70b Sur (4b)	BOSA CENTRAL
21	07-318	DESARROLLO ISLANDIA	Entre Calle 71a Sur Y Calle 72 Sur Con Carrera 83 Y Carrera 83a	BOSA CENTRAL
22	07-007	URBANIZACIÓN EL REGALO	Calle 57 C Sur Con Carrera 90 B Costado Sur Occidental	EL PORVENIR
23	07-179	URBANIZACIÓN JOSE MARIA CARBONELL I Y II ETAPAS	Transversal 78c Con Calle 71a Sur Y Diagonal 71b Bis A Sur	BOSA CENTRAL
24	07-044	URBANIZACIÓN JOSE MARIA CARBONELL I Y II ETAPAS	Carrera 78 Con Calle 71a Sur Y Transversal 78a Bis A	00BOSA CENTRAL
25	07-081	DESARROLLO LAURELES III SECTOR	KR 80Q 75 45 SUR	BOSA CENTRAL
26	07-041	BRASIL (VILLA DE LOS COMUNEROS)	AK 89B 49D 10 SUR	BOSA OCCIDENTAL
27	07-191	DESARROLLO SAN JOAQUÖN	KR 88G 72A 11 SUR	BOSA OCCIDENTAL

28	07-104	URBANIZACION JOSE MARIA CARBONELL I Y II ETAPAS	CARRERA 77G - DIAGONAL 71B BIS SUR / TRANSVERSAL 77G BIS B	BOSA CENTRAL

4. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

4.1. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

En la siguiente tabla, se relaciona la información de los parques a intervenir durante la ejecución del Contrato de obra No. 508-2023, la cual presenta las coordenadas planas que fueron ajustadas en el periodo de noviembre de 2023 de acuerdo a las fichas técnicas de cada parque suministradas por el DADEP, tal como lo requiere la información cargada en el aplicativo web de la SDA.

Tabla 2 listado de parques a intervenir

No.	COD	NOMBRE DEL PARQUES	DIRECCION	ESCALA	COORDENADAS	UPZ
1	07-002	DESARROLLO BOSALINDA (HIDELBRANDO OLARTE)	Entre Carrera 95 Y Transversal 98 Con Calle 61a Sur Y 62 Sur	VECINAL	X 87690,927522 Y 102520,444145	BOSA OCCIDENTAL
2	07-014	DESARROLLO LA CONCEPCION	Entre Carrera 100c (105b) Y Transversal 100d (carrera 106) Con El Costado Occidental De La Calle 68a Sur	VECINAL	X 87038,624408 Y 102929,931853	BOSA OCCIDENTAL
3	07-026	DESARROLLO EL RINCON DE BOSA, RECUERDO 4A,5,6,7	Carrera 87k Bis Con Calle 71 Sur Costado Nor-oriental	BOLSILLO	X 86627,536569 Y 102862,852445	BOSA OCCIDENTAL

No.	COD	NOMBRE DEL PARQUES	DIRECCION	ESCALA	COORDENADAS	UPZ
4	07-037	URBANIZACIÓN VILLA DEL RIO LOTE 2A	Carrera 64 Con Calle 55 A Sur Costado Sur-oriental	VECINAL	X 91439,693862 Y 100568,996102	APOGEO
5	07-069	URBANIZACIÓN OLARTE	Avenida Ciudad De Villavicencio Con Calle 57b Sur Costado Nor-occidental	VECINAL	X 90561,83813 Y 100418,1768	APOGEO
6	07-093	DESARROLLO CIUDADELA LA LIBERTAD II	Entre Calle 69bis Sur Y Calle 69bisa Sur Con Carrera 101b Y Carrera 102	BOLSILLO	X 86011,183525 Y 103173,344539	BOSA OCCIDENTAL
7	07-094	DESARROLLO DANUBIO AZUL I Y II	Calle 56 Sur No. 87 - 30	BOLSILLO	X 88154,638808 Y 103057,00469	BOSA OCCIDENTAL
8	07-110	DESARROLLO LA FLORIDA IV SECTOR	Interior De Las Manzanas B Y C Ubicadas Entre Carreras 96 Y 96a Con Calle 58c Bis Sur Y 59a Sur	BOLSILLO	X 87945,73558 Y 102650,734441	BOSA OCCIDENTAL
9	07-111	DESARROLLO SAN LUIS	Calle 57 B Sur Con Carrera 87 I Costado Sur Occidental	BOLSILLO	X 87768,695122 Y 103233,539378	BOSA OCCIDENTAL
10	07-215	URBANIZACIÓN OLARTE	Entre Calle 56f Sur Y Calle 56d Sur Con Carrera 71f Y 71d	BOLSILLO	X 90482,35822 Y 100459,234537	BOSA OCCIDENTAL

No.	COD	NOMBRE DEL PARQUES	DIRECCION	ESCALA	COORDENADAS	UPZ
11	07-268	DESARROLLO VILLA COLOMBIA	Interior De La Manzana D (4) Ubicada Entre Calles 55 Bis Y 57 Sur Con Carrera 101 Bis	BOLSILLO	X 87756,694341 Y 103508,159883	BOSA CENTRAL
12	07-272	NUEVA ESCOCIA	Carrera 97f Con Calle 57b Sur Costado Nor-occidental	BOLSILLO	X 87994,234207 Y 102899,210911	BOSA CENTRO
13	07-299	DESARROLLO LA PORTADA	Carrera 102b Con Calle 58a Sur Costado Nor-occidental	BOLSILLO	X 87443,11718 Y 103552,229515	BOSA CENTRAL
14	07-346	DESARROLLO VILLA SONIA 1	Diagonal 56b Bis A Sur Entre Carreras 85b Y 86	BOLSILLO	X 88269,030118 Y 102749,895258	BOSA CENTRAL
15	07-359	DESARROLLO EL CAUCE	Entre Carrera 87l Y Carrera 87m Con Calle 63 Sur	BOLSILLO	X 87212,340616 Y 103071,271279	BOSA CENTRO
16	07-015	URBANIZACIÓN JIMINEZ DE QUEZADA	Entre Diagonal 63 A Sur, Transversal 87c Y Diagonal 64 Sur	BOLSILLO	X 87755,430407 Y 101328,144697	BOSA CENTRAL
17	07-333	DESARROLLO SANTA FE	Inetrior De La Manzana 76 Unicada En Tre Calle 56 H Sur Y Calle 56 G Sur Con Carrera 98 C Y Carrera 98 A	BOLSILLO	X 87118,885926 Y 104636,936341	BOSA CENTRAL
18	07-003	BRASIL SEGUNDO SECTOR	Entre Carrera 88f Y Carrera 88g Entre Calle 49c Bis Sur Y Calle 49d Bis Sur	VECINAL	X 88605,483037 Y 184,198855	BOSA OCCIDENTAL

No.	COD	NOMBRE DEL PARQUES	DIRECCION	ESCALA	COORDENADAS	UPZ
19	07-226	DESARROLLO EL LIBERTADOR II	Carrera 100d Con Calle 58c Surcostado Occidental	BOLSILLO	X 87566,002719 Y 103208,810245	BOSA OCCIDENTAL
20	07-022	DESARROLLO PALESTINA	Entre Carrera 89 (19) Y 89 A (19a) Con Calles 70 A Sur (4c) Y 70b Sur (4b)	VECINAL	X 87135,258758 Y 101534,718474	BOSA CENTRAL
21	07-318	DESARROLLO ISLANDIA	Entre Calle 71a Sur Y Calle 72 Sur Con Carrera 83 Y Carrera 83a	BOLSILLO	X 86917,70803 Y 101992,618191	BOSA CENTRAL
22	07-007	URBANIZACIÓN EL REGALO	Calle 57 C Sur Con Carrera 90 B Costado Sur Occidental	VECINAL	X 97369,376837 Y 103841,914656	EL PORVENIR
23	07-179	URBANIZACIÓN JOSE MARIA CARBONELL I Y II ETAPAS	Transversal 78c Con Calle 71a Sur Y Diagonal 71b Bis A Sur	BOLSILLO	X 86981,616667 Y 100446,6021	BOSA CENTRAL
24	07-044	URBANIZACIÓN JOSE MARIA CARBONELL I Y II ETAPAS	Carrera 78 Con Calle 71a Sur Y Transversal 78a Bis A	BOLSILLO	X 86999,535921 Y 100317,436217	00BOSA CENTRAL
25	07-081	DESARROLLO LAURELES III SECTOR	KR 80Q 75 45 SUR	VECINAL	X 86108,975579 Y 101703,710809	BOSA CENTRAL
26	07-041	BRASIL (VILLA DE LOS COMUNEROS)	AK 89B 49D 10 SUR	VECINAL	X 88478,934663 Y 104129,900619	BOSA OCCIDENTAL
27	07-191	DESARROLLO SAN JOAQUÖN	KR 88G 72A 11 SUR	BOLSILLO	X 86361,457937 Y	BOSA OCCIDENTAL

No.	COD	NOMBRE DEL PARQUES	DIRECCION	ESCALA	COORDENADAS	UPZ
					103041,880484	
28	07-104	URBANIZACION JOSE MARIA CARBONELL I Y II ETAPAS	CARRERA 77G - DIAGONAL 71B BIS SUR / TRANSVERSAL 77G BIS B	VECINAL	X 86807,298957 Y 100342,150872	BOSA CENTRAL

En la siguiente tabla, se relaciona la información contractual correspondiente a la ejecución del Contrato de obra No. 508-2023.

Tabla 3. Información general del contrato de obra

Contrato No:	FDLB-508-2023
Objeto:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO".